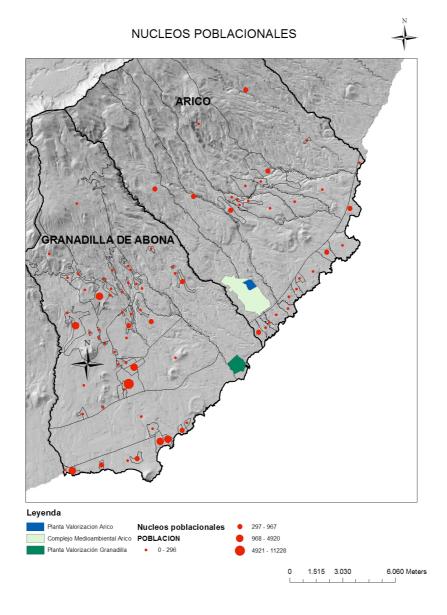
Cse5. N° de Habitantes.

El presente criterio evalúa el nº de habitantes que residen en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones de la Planta de Valorización Energética. Las dos posibles ubicaciones que plantea el análisis de estudio se refieren por un lado al Complejo Medioambiental de Arico situado al suroeste del municipio de Arico y por otro a la Plataforma Logística del Sur de Tenerife localizada en el sureste del municipio de Granadilla de Abona.

En el siguiente mapa se muestran las dos posibles ubicaciones de la planta y los núcleos poblacionales de ambos municipios, lo que da a entender que el criterio poblacional es un criterio relevante y significativo para el presente análisis de ubicación de la planta.



En los siguientes cuadros se recogen los habitantes de los distintos núcleos de cada municipio.

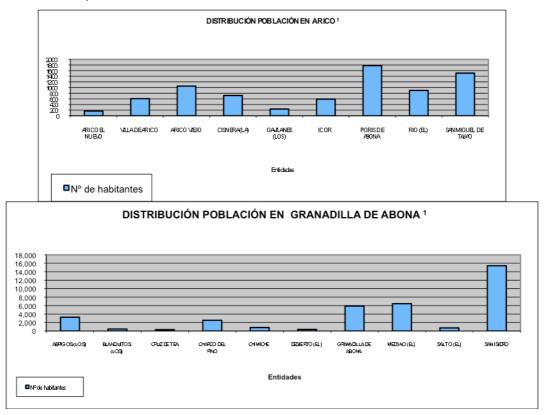
TOTAL ARICO	7.565
ARICO EL NUEVO	168
ARICO EL NUEVO	168
VILLA DE ARICO	608
VILLA DE ARICO	513
DISEMINADO	95
ARICO VIEJO	1.053
ARICO VIEJO	477
DEGOLLADA (LA)	175
SABINITA (LA)	185
ERITAS (LAS)	37
HEDIONDO (EL)	12
LOMO POLEGRE	72
RODRIGO	41
TAJOZ (EL)	42
DISEMINADO	12
CISNERA (LA)	719
SAN DIEGO	197
SAN JOSE	522
GAVILANES (LOS)	240
GAVILANES (LOS)	53
TEGUEDITE	101
POLEGRE	43
DISEMINADO	43
ICOR	590
AGUELILLAS (LAS)	74
CASITAS (LAS)	88
ERAS ALTAS (LAS)	68
DISEMINADO	360
PORIS DE ABONA	1.777
ABRIGUITOS (LOS)	642
PORIS DE ABONA	967
PUNTA DE ABONA	46
ERAS BAJAS (LAS)	79
JARDIN DEL ATLANTICO	43
RIO (EL)	899
RIO (EL)	899
SAN MIGUEL DE TAJAO	1.511
SAN MIGUEL DE TAJAO	280
ARENAS (LAS)	108
BARRANCO DEL RIO	424
CALETA (LA)	264
LISTADAS (LAS)	155
JACA (LA)	280

Fuente: Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2007 (INE).

Elaboración : Istac

TOTAL GRANADILLA DE ABONA	36.224
ABRIGOS (LOS)	3.259
ABRIGOS (LOS)	2.372
MARETA (LA)	468
TEJITA (LA)	405
DISEMINADO	14
BLANQUITOS (LOS)	464
BLANQUITOS (LOS)	197
CRUZ DE LAS ANIMAS	43
HIGUERA (LA)	137
DISEMINADO	87
CRUZ DE TEA	322
CRUZ DE TEA	296
DISEMINADO	26
CHARCO DEL PINO	2.534
CHARCO DEL PINO	2.175
LLANOS (LOS)	201
MONTAÑA GORDA	51
DISEMINADO	107
CHIMICHE	810
CHIMICHE	591
ROSAS (LAS)	65
VEGAS (LAS)	82
DISEMINADO	72
DESIERTO (EL)	365
DESIERTO (EL)	334
DISEMINADO	31
GRANADILLA DE ABONA	5.876
BARRANCOS (LOS)	56
CANTERA (LA)	264
CHAVEZ	53
CUERVOS (LOS)	77
GRANADILLA DE ABONA	4.920
LLANOS (LOS)	138
VICACARO	291
DISEMINADO	77
MEDANO (EL)	6.450
ARENAS DEL MAR	102
CABEZO (EL)	3.504
ENSENADA PELADA	349
MEDANO (EL)	2.381
TOPO (EL)	24
DISEMINADO	90
SALTO (EL)	727
DRAGUITO (EL)	56
PALOMAS (LAS)	
YACO	350 216
DISEMINADO	41
SAN ISIDRO	15.417
ATOGO	270
CASABLANCA	199
CASTRO	2.875
CHUCHURUMBACHE	242
MONTAÑA DE YACO	174
SAN ISIDRO	11.228
VISTA GORDA	51
VISTAS DE YACO	176
DISEMINADO	202
3501111755	202

La Isla de Tenerife cuenta con una población de 865.070 habitantes 1, de los cuáles 7.5651 habitantes corresponden al municipio de Arico (0,87%) y 36.2241 pertenecen al municipio de Granadilla de Abona (4,19%). Si bien la distribución de la población no es uniforme en ambos municipios, sino que por el contrario encontramos concentraciones importantes como se puede observar en los siguientes gráficos relativos a las entidades pertenecientes a cada municipio.



Fuente: : Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2007 (INE).

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DEL CRITERIO.

El objetivo del criterio poblacional es analizar el nº de habitantes que residen en la zona de inmisión de las dos posibles localizaciones de la planta. El procedimiento seguido se estructura en tres fases:

Identificación de los núcleos poblacionales que se encuentran localizados en la zona de inmisión dos posibles ubicaciones de la planta a través de Sistema de Información Geográfica. La zona de inmisión viene determinada por tres zonas de mayor a menor ponderación en función de la proximidad a la planta de valorización.

Cuantificación del nº de habitantes que componen cada uno de los núcleos poblacionales seleccionados en la fase anterior a través de los datos del Padrón Municipal a 1/1/2007 expuestos anteriormente.

Obtención de una media ponderada de los habitantes de cada una de las zonas a través de la siguiente fórmula:

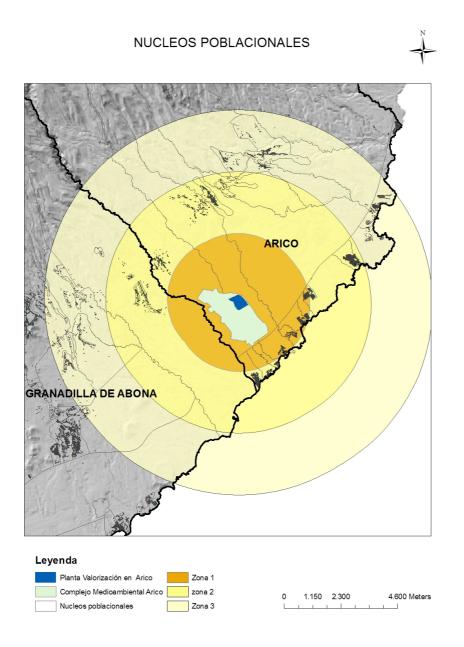
Media ponderada = ((Habitantes Zona 1) \times 3 + (Habitantes Zona 2) \times 2 + (Habitantes Zona 3) \times 1) / 6

RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos para cada una de las localizaciones:

Ubicación en el Complejo Medioambiental de Arico.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el Complejo Medioambiental de Arico y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.



Y en los siguientes cuadros se recogen los núcleos poblacionales de cada una de las zonas, así como el nº de habitantes que pertenecen a cada uno de los núcleos.

ZONA 1				
Núcleos poblacionales	N° de habitantes			
El Barranco del Río	424			
La Caleta	264			
Las Arenas	108			
San Miguel de Tajao	280			
La Jaca	280			
Las Listadas	155			
Urb. Jardín del Atlántico	43			
Total habitantes Zona 1	1.554			

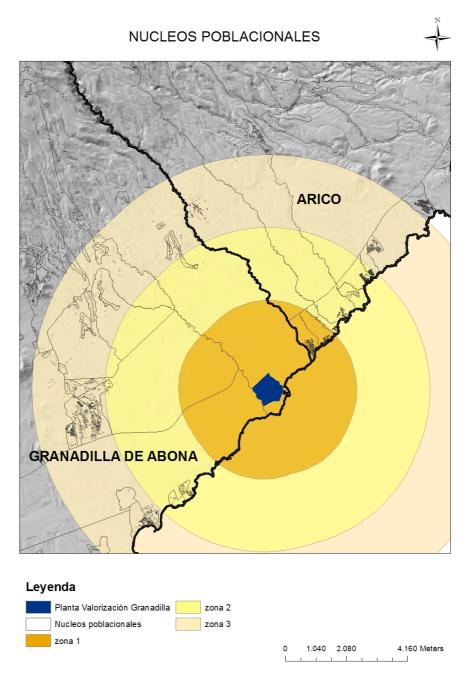
ZONA 2				
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes			
Chimiche	591			
Las Rosas	65			
El Río	899			
La Cisnera	719			
Villa de Arico	513			
Los Gavilanes	53			
Diseminado de Los Gavilanes	43			
Los Abriguitos	642			
Teguedite	101			
Total habitantes Zona 2	3.626			

ZONA 3			
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes		
El Salto	350		
Las Palomas	56		
El Draguito	64		
El Desierto	334		
Diseminado del Desierto	31		
Cruz de las Ánimas	43		
Los Blanquitos	197		
Diseminado Los Blanquitos	87		
La Higuera	137		
Las Vegas	82		
La Sabinita	185		
Arico viejo	477		
Arico Nuevo	168		
La Degollada	175		
Porís de Abona	967		
Punta de Abona	46		
Diseminado de Arico Viejo	12		
Total habitantes Zona 3	3.411		

Media ponderada: $(1.554 \times 3 + 3.626 \times 2 + 3.411 \times 1) / 6 = 2.554$ habitantes.

A) Ubicación en la Plataforma Logística del Sur

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el municipio de Granadilla y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.



Y en los siguientes cuadros se recogen los núcleos poblacionales de cada una de las zonas, así como el nº de habitantes que pertenecen a cada uno de los núcleos.

ZONA 1			
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes		
Barranco el Río	424		
La Caleta	264		
Total habitantes Zona 1	688		

ZONA 2				
Núcleos poblacionales	N° de habitantes			
Las Arenas	108			
San Miguel de Tajao	280			
La Jaca	280			
Las Listadas	155			
Ensenada pelada	349			
Arenas del mar	102			
Total habitantes Zona 2	1.274			

ZONA 3				
Núcleos poblacionales	Nº de habitantes			
Urb. Jardín del Atlántico	43			
El Río	899			
Las Rosas	65			
Chimiche	591			
Diseminado de Chimiche	72			
los Blanquitos	197			
Diseminado Los Blanquitos	87			
El Desierto	334			
Diseminado del Desierto	31			
Cruz de las Ánimas	43			
El Salto	350			
Diseminado El Salto	41			
Las Palomas	56			
El Draguito	64			
Yaco	216			
Vista Gorda	51			
Montaña de Yaco	174			
Churrumbache	242			
Castro	2875			
San Isidro	11.228			
Vistas de Yaco	176			
Торо	24			
El Médano	2381			
El Cabezo	3504			
Total habitantes Zona 3	23.744			

Media ponderada: $(688 \times 3 + 1.274 \times 2 + 23.744 \times 1) / 6 = 4.726$ habitantes.

Evaluación:

Nº de habitantes	Ubicación A	Ubicación B	
N° DE HABITANTES	2.554	4.726	

Fuente: Elaboración Propia. Ubicación A: Complejo Ambiental de Arico y Ubicación B: Plataforma Logística del Sur.

Cse 6. Agricultura

El presente criterio analiza las diferentes actividades agrícolas que se desarrollan en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones de la planta (Plataforma Logística del Sur de Tenerife / Complejo Medioambiental de Arico).

En el siguiente mapa podemos observar los diferentes tipos de cultivos que predominan en las proximidades de las dos posibles ubicaciones de la Planta de Valorización Energética, de ahí que sea un criterio a tener en cuenta en el análisis de ubicación.

Como se puede observar es una zona que concentra una parte significativa del total de la producción agrícola insular principalmente dedicada al cultivo del tomate en zona de costa, así como papa, hortalizas y viña en zona de medianías.

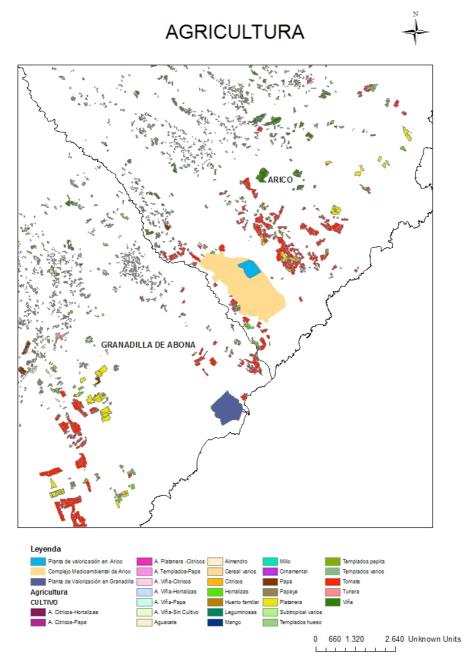
Se ha procedido a consultar algunas fuentes de información para tener un mayor conocimiento sobre la agricultura de estos dos municipios:

El siguiente cuadro muestra la distribución municipal de la superficie catastral y agrícola:

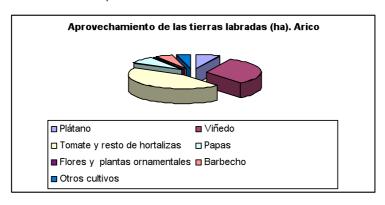
	Superficie catastral	Superficie agrícola		
Término municipal	(ha)	Cultivada (ha)	No cultivada (ha)	
Arico	17.882,83	671,33	2272,94	
Granadilla de Abona	16218,80	935,39	2625,20	

Fuente: Gobierno de Canarias, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación, datos actualizados a Febrero de 2004



Y los siguientes gráficos muestran el principal aprovechamiento de las tierras labradas en los dos municipios.





Fuente:Instituto Nacional de Estadística (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DEL CRITERIO.

Este criterio evalua la actividad agrícola desarrollada en la zona de inmisión de las dos posibles ubicaciones. El proceso de evaluación se ha estructurado en varias fases:

Identificación de las superficies agrícolas que se ubican en la zona de inmisión de ambas localizaciones, así como los cultivos que predominan en cada una de ellas. Esta primera fase se realiza a través del sistema de información territorial "Arc Gis versión 9.2". La zona de inmisión viene determinada por tres zonas de mayor a menor ponderación en función de la proximidad a la planta de valorización

A) Obtención de una media ponderada de las superficies agrícolas de cada una de las zonas a través de la siguiente fórmula:
 Media ponderada = ((Superficie .agrícola Zona 1) x 3 + (Superficie

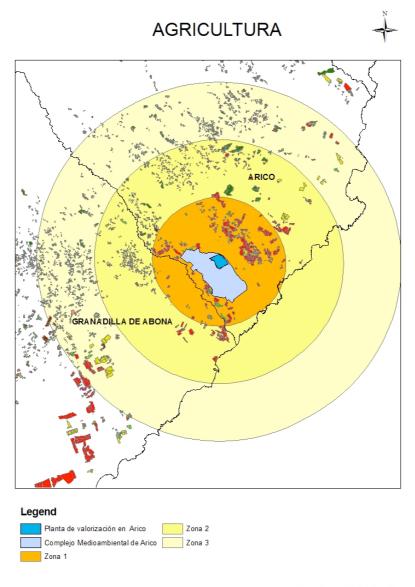
RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos para cada una de las localizaciones.

agrícola Zona 2) x 2 + (Superficie agrícola Zona 3) x 1) / 6

A) Ubicación en el Complejo Medioambiental de Arico

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el Complejo Medioambiental de Arico y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.



0 5201.040 2.080 Unknown Units

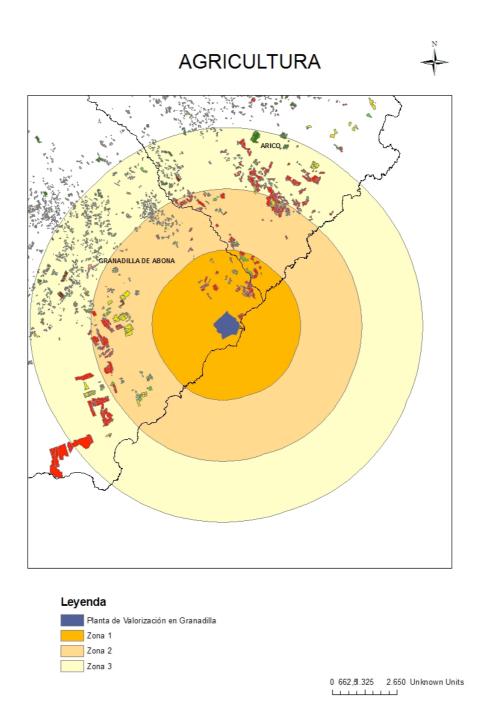
Y en los siguientes cuadros se recogen las superficies agrícolas que se encuentran localizadas en cada una de las zonas de inmisión; así como el tipo de cultivo.

ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
CULTIVOS	SUPERFICIE CULTIVADA (m²)	CULTIVOS	SUPERFICE CULTIVADA (m²)	CULTIVOS	SUPERFCIE CULTIVADA (m²)
A. Viña-Hortalizas	2.158,97	A. Citricos-Hortalizas	328,31	A. Citricos-Hortalizas	6.218,10
A. Viña-Sin Cultivo	477,42	A. Platanera - Citricos	2.796,49	A.Cítricos -Papas	4.984,46
Cereal varios	157,08	A. Viña-Citricos	601,64	A. Templado-papa	2.607,04
Cítricos	398,05	A. Viña-Hortalizas	15.797,97	A. Viña-Cítricos	8.827,89
Hortalizas	237.411,75	A. Viña-Papa	16.948,77	A.Viña-Hortalizas	53.322,32
Huerto familiar	5.483,63	A. Viña-Sin Cultivo	54.758,00	A. Viña-Papa	40.110,25
Mango	5.549,27	Aguacate	1.387,91	A. Viña-Sin Cultivo	216.009,89
Millo	24.449,76	Citricos	38.408,96	Aguacate	973,57
Ornamental	6.877,53	Hortalizas	209.080,76	Cereal Varios	20.222,32
Papa	1.538,40	Huerto Familiar	89.991,36	Citricos	85.169,94
Papaya	4.837,70	Leguminosas	1.515,48	Hortalizas	499.858,20
Platanera	111.489,76	Mango	1.794,75	Huerto Familiar	147.711,99
Tomate	1.651.611,98	Millo	55.549,28	Leguminosas	1.374,87
Viña	21.791,16	Ornamental	17.359,51	Mango	4.887,64
TOTAL	2.074.232,47	Papa	247.418,41	Millo	71.981,89
		Pastos	3.725,97	Ornamental	8.158,05
		Plataneras	118.068,37	Papa	381.873,00
		Subtropical Varios	8.993,69	Papaya	38.430,32
		Templado hueso	2.037,89	Pastos	69,97
		Templado varios	6.933,89	Plataneras	447.143,56
		Tomate	662.480,22	Subtropical Varios	4.691,64
		Tunera	1.722,79	Templados hueso	14.576,16
		Viña	609.724,41	Templados pepita	811,89
		TOTAL	2.167.424,84	Templados varios	8.877,97
		<u> </u>		Tomate	440.557,20
				Tunera	44.844,37
				Viña	449.666,80
				TOTAL	3.003.961.29

Media ponderada = $(2.074.232,47 \times 3 + 2.167.424,84 \times 2 + 3.003.961,29 \times 1)$ / 6 = 2.260.251,40 m2

B) Ubicación en la Plataforma Logística del Sur.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la planta de valorización en el municipio de Granadilla y las tres zonas de inmisión en función de la proximidad a dicha planta de valorización.



Y en los siguientes cuadros se recogen las superficies agrícolas que se encuentran localizadas en cada una de las zonas de inmisión; así como el tipo de cultivo.

ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
CULTIVOS	SUPERFICE CULTIVADA (m²)	CULTIVOS	SUPERFICE CULTIVADA (m²)	CULTIVOS	SUPERFCIE CULTIVADA (m²)
Citricos	230,56	A. Citricos-Hortalizas	269,73	A. Citricos-Hortalizas	9.318,68
Hortalizas	74.293,31	A.Viña-Hortalizas	9.747,49	A.Platanera-cítricos	2.796,49
Huerto Familiar	1.549,16	A. Viña-Sin Cultivo	13.778,79	A. Templado-papa	689,90
Mango	5.549,27	Citricos	6.200,46	A. Viña-Cítricos	7.310,44
Millo	2.148,81	Hortalizas	307.207,58	A.Viña-Hortalizas	29.691,62
Plataneras	215,82	Huerto Familiar	21.962,10	A. Viña-Papa	36.790,74
Tomate	505.415,83	Leguminosas	2.822,74	A. Viña-Sin Cultivo	180.562,01
TOTAL	589.402,76	Mango	2.633,66	Aguacate	1.636,25
		Millo	35.784,24	Cereal Varios	7.632,31
		Ornamental	27.893,02	Citricos	71.715,18
		Papa	41.697,78	Hortalizas	433.445,04
		Papaya	59.871,40	Huerto Familiar	148.137,75
		Pastos	2.078,89	Leguminosas	1.226,80
		Plataneras	483.085,07	Mango	7.671,52
		Subtropical Varios	298,25	Millo	95.019,08
		Templados hueso	409,45	Ornamental	12.704,58
		Tomate	1.256.234,17	Papa	331.645,28
		Tunera	449,71	Papaya	68.336,50
		Viña	22.795,30	Pastos	1.647,08
		TOTAL	2.295.219,85	Plataneras	235.732,86
				Subtropical Varios	11.306,37
				Templados hueso	17.920,79
				Templados pepita	39,30
				Templados varios	9.825,95
				Tomate	1.972.613,62
				Tunera	47.444,80
				Viña	419.062,32

Media ponderada = $(589.402,76 \times 3 + 2.295.219,85 \times 2 + 4.161.923,25 \times 1) / 6 = 1.753.428,54 m2$

TOTAL

4.161.923,25

CONCLUSIÓN

Evaluación:

AGRICULTURA	Ubicación A	Ubicación B
Superficie agrícola	2.260.251,40 m2	1.753.428,54 m2

Fuente: Elaboración Propia. Ubicación A: Complejo Ambiental de Arico y Ubicación B: Plataforma Logística del Sur.